

# Reglamento

## ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN

**II Carrera por la Espina Bífida** se celebrará el sábado 13 de junio en Madrid Río (a la altura del Puente de Toledo) a partir de las **09:00** y estará promovido por la Asociación Madrileña de Espina Bífida y organizado por Eventsthinker.

La Marcha Familiar empezará a las **11:00**

## ARTÍCULO 2. PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma, y hasta un máximo de **1000 corredores**.

## ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

La prueba se disputará sobre un **recorrido de 5.000 metros, al que se le puede dar una o dos vueltas depende de la opción elegida**, por Madrid Río. El perfil del mismo es de un nivel bajo de dureza. Carrera es completamente accesible para personas con movilidad reducida.

## ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías para ambas distancias:

- **Absoluto/a** (recibirán trofeo los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres que lleguen a meta)
- **Veteranos/as A** (nacidos entre 1985 y 1976)
- **Veteranos/as B** (nacidos en 1975 o anteriores)

Recibirán Trofeo solo la categoría absoluta.

Con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión durante el evento deportivo, la organización establece un premio específico para personas con discapacidad física y/o movilidad reducida que participen en los recorridos competitivos de 5 km y 10 km.

Para optar a este premio, las personas participantes deberán indicarlo expresamente en el formulario de inscripción habilitado a tal efecto. Se otorgará un premio al primer participante en cruzar la línea de meta en cada uno de los recorridos (5 km y 10 km) dentro de esta categoría. La organización se reserva el derecho de solicitar la acreditación oficial de discapacidad que justifique dicha condición.

Las clasificaciones se pueden ver al instante en nuestra APP. **La no recogida del trofeo implica su renuncia al mismo.**

## **ARTÍCULO 5. Marcha por la inclusión.**

Marcha por la inclusión no competitiva con una distancia de 3km **totalmente accesible para todas las personas** y que **empezará a las 11:00**.

La inscripción tiene un coste de **12,8€** hasta el 30 de abril, después **13,8€**. No se llevará CHIP.

## **ARTÍCULO 6. CARRERAS INFANTIL**

Habrà distintas distancias de carreras infantiles en función de las edades, desde 50 metros para los más pequeños hasta 500 metros. Como siempre, para cerrar la edición después de la marcha con medallas para todos los niños que estén inscritos en esta modalidad.

La inscripción tiene un coste de **10,8€**

## **ARTÍCULO 7. INSCRIPCIONES**

**Desde el 23 de abril hasta el jueves 11 de junio a las 21:00**, o hasta agotar los 1000 dorsales disponibles para la carrera. El precio **INCLUYE CAMISETA** y es:

Carrera de 5k y 10k: de **14,8€** para 5km y 10km hasta el 30 de abril y después será de **15,8€**.

Marcha no competitiva de 3k: **12,8€** hasta el 30 de abril y después será de **13,8€**.

Carreras Infantiles: **10,8€**

Inscripciones fuera de plazo no se podrán hacer. Para cuestiones relativas a inscripciones mandar un correo electrónico a: [info@eventsthinker.com](mailto:info@eventsthinker.com)

## **ARTÍCULO 8. RETIRADA DEL DORSAL**

La recogida de dorsales se llevará a cabo el viernes 12 de junio en lugar a determinar de 11:00 a 20:00

## **ARTÍCULO 9. ENTREGA DE CHIPS**

El chip irá incorporado a el dorsal por lo tanto se entregará con el mismo.

## **ARTÍCULO 10. ASISTENCIA MÉDICA**

La Organización contará con un **servicio médico**, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La prueba cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Todo participante debe estar en perfecto estado de salud para la práctica de la prueba a la que se ha apuntado. Con la inscripción aceptan este Reglamento y descargan a la Organización de cualquier responsabilidad en cuanto a Salud del participante se refiere.

## **ARTÍCULO 11. CLASIFICACIONES Y CRONOMETRAJE**

La clasificación general oficiosa se publicará al día siguiente de la carrera en la página web [www.eventstthinker.com](http://www.eventstthinker.com)

Las carreras se disputarán a reloj corrido siendo válido el tiempo bruto.

## **ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES**

El servicio médico de la competición y/o los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba:

No está permitido participar sin camiseta.

Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.

Realizar la inscripción con los datos alterados.

No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado

Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural

Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido, fuera de los depósitos previstos por la organización.

Comportamiento no deportivo o no respetuoso con participantes, organizadores, colaboradores, jueces y público.

Cualquier otro motivo no reflejado entre los puntos anteriores que se considere punible de sanción por el Jurado de la prueba, compuesto por dos miembros de la organización.

## **ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

## **ARTÍCULO 14. PREMIOS**

Se establecen premios (trofeos) para los **tres primeros de cada Absoluta**.

## **ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en “CARRERA POR LA ESPINA BIFIDA”. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Si el participante es menor, declara tener autorización de sus padres o tutores para participar en la prueba.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto, con carácter atemporal. Asimismo, autorizo a la Asociación Madrileña de Espina Bífida a difundir las imágenes de los menores y adultos participantes, que podrán ser utilizadas, de manera ilimitada en el tiempo, en los medios y soportes de comunicación que la Asociación Madrileña de Espina Bífida considere. Las fotografías, en ningún caso, supondrán una vulneración de los derechos al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen del niño o de la niña, tal y como lo recoge la L.O. 1/96 de la Protección Jurídica del Menor.”

Durante el desarrollo de la prueba contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

[Política de Protección de Datos de Carácter Personal](#) y [Política de Privacidad](#).

## **ARTÍCULO 16. DEVOLUCIONES**

No se devolverá la inscripción una vez realizada.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

Solo se podrá ceder el dorsal a otra persona por causa debidamente justificada y hasta una semana antes de la carrera.

## **AVITUALLAMIENTO**

Se habilitará un servicio de avituallamiento de agua en el Km 5 para la distancia de 10 Km, y en la llegada a meta para todos los participantes.

## **RECLAMACIONES**

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán realizarse a la Organización hasta 30 minutos después de la aparición de los resultados. Las decisiones del Comité Organizador, en relación a las reclamaciones planteadas, serán irrecurribles.

## **SERVICIOS**

La Organización dispondrá de WC ecológicos, uno de ellos adaptado.

## **GUARDARROPA**

Habr  un sistema de guardarrop a junto a la Salida/Meta, donde cada corredor podr  acercarse a dejar su bolsa, para que al finalizar la carrera pueda ponerse ropa seca r pidamente.